



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Rectoría

RESOLUCIÓN N° 328  
( 0 1 OCT 2018 )

**"Por la cual se modifica parcialmente el artículo sexto las Resoluciones de Rectoría N° 274, 275 y 276 del 2018"**

*El Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las establecidas en el artículo 16, literal j.), del Acuerdo 003 de 1997 -Estatuto General de la Universidad- expedido por el Consejo Superior Universitario, y*

**CONSIDERANDO**

Que mediante la Resolución de Rectoría Nro. 274 del 16 de agosto de 2018, se convocó y reglamentó el proceso electoral para la elección del Representante de los Egresados con su suplente, ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que mediante la Resolución de Rectoría Nro. 275 del 16 de agosto de 2018, se convocó y reglamentó el proceso electoral para la elección de los Representantes de los Trabajadores (Servidores Públicos) con sus suplentes ante el Comité de Convivencia Laboral, de Capacitación, Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo- "COPASST", y la Comisión de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que mediante la Resolución de Rectoría Nro. 276 del 16 de agosto de 2018, se convocó y reglamentó el proceso electoral para la elección del Representante de los Estudiantes con su suplente, ante el Consejo Académico Doctorado en Estudios Sociales.

Que la Secretaria General, ofició a la Secretaría Académica de Ciencias y Educación, a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, División de Recursos Humanos, Oficina Asesora Jurídica, al Instituto de Extensión IDEXUD y al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC con el fin de obtener la información necesaria para realizar la verificación de los requisitos, inhabilidades e incompatibilidades de los aspirantes a candidatos inscritos en cada uno de los procesos antes señalados.

Que a la fecha no ha sido allegada la totalidad de la documentación que permita al Consejo de Participación Universitario, realizar la verificación de la información para efectos de consolidar el listado de candidatos habilitados e inhabilitados para los procesos electorales.

Que atendiendo a la necesidad de cumplimiento de las normas que en materia electoral rigen los procesos eleccionarios; así como el calendario electoral correspondiente, se hace necesario modificar parcialmente el artículo sexto de las resoluciones anteriormente mencionadas, así como algunas actividades subsiguientes.

En mérito de lo expuesto,



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

RESUELVE

328 01 OCT 2018

**ARTÍCULO 1º**- Modificar parcialmente el artículo sexto de las Resoluciones de Rectoría Nro. 274, 275 y 276 del 16 de agosto de 2018, en cuanto a la inscripción de la lista de candidatos, tarjeta electoral y publicidad, por lo que los mencionados apartes quedarán así:

### INSCRIPCIÓN LISTA DE CANDIDATOS

<u>FECHA INICIAL</u>	<u>FECHA FINAL</u>	<u>HORA</u>	<u>MECANISMO Y/O ACTIVIDADES</u>	<u>RESPONSABLE</u>
25-sep-2018	1-oct-2018		Verificación y publicación de cumplimiento de los requisitos inhabilidades e incompatibilidades de los aspirantes a candidatos inscritos.	Consejo de Participación Universitaria
2 oct-2018	4-oct-2018	8:00 a.m.	Presentación ante el Consejo de Participación Universitaria de reclamaciones relacionadas con la publicación de verificación y cumplimiento de los requisitos, inhabilidades e incompatibilidades de los aspirantes a candidatos inscritos	Comunidad Universitaria
5 oct-2018	11-oct-2018	5:00 p.m.	Respuesta a las reclamaciones relacionadas con la publicación de la verificación y cumplimiento los requisitos, inhabilidades e incompatibilidades de los aspirantes a candidatos inscritos	Consejo de Participación Universitaria

### TARJETA ELECTORAL Y PUBLICIDAD

<u>FECHA INICIAL</u>	<u>FECHA FINAL</u>	<u>HORA</u>	<u>MECANISMO Y/O ACTIVIDADES</u>	<u>RESPONSABLE</u>
12 octubre 2018		8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Audiencia de sorteo del orden y número en el que aparecerán los candidatos en el tarjetón Electoral.	Secretaría General – Delegados CPU - Candidatos
12 octubre 2018		8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Presentación ante la Organización Electoral de reclamaciones relacionadas con la audiencia del sorteo del orden y número en el que aparecerán los candidatos en el tarjetón Electoral.	Candidatos
12 octubre 2018		8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Respuesta a las reclamaciones relacionadas con la audiencia del sorteo del orden y número en el que aparecerán los candidatos en el tarjetón Electoral.	Consejo de Participación Universitaria Provisional
12 octubre 2018	17 octubre 2018		Publicación oficial y definitiva del Tarjetón Electoral	
12 octubre 2018	19 octubre 2018		Diseño, generación de la publicidad escrita, diseño de estrategia de difusión y actividades relacionadas	

*OTC*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
**Rectoría**

328<sup>0</sup> 1 OCT 2018

A partir del 22 octubre 2018		8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Entrega de publicidad oficial a candidatos habilitados	Secretaría General
16 octubre 2018	14 noviemb e 2018		Difusión de programas y Promoción de candidatos	Organización Electoral

**ARTÍCULO 2º-** Los aspectos no modificados mediante la presente Resolución, continúan incólumes.

**ARTÍCULO 3º- ALCANCE Y VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Bogotá, D.C., al Primer (01) día del mes octubre de 2018.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
DIGITAL DEL ORIGINAL  
SECRETARÍA GENERAL

*Ricardo García Duarte*  
**RICARDO GARCÍA DUARTE**  
**RECTOR**

Aprobó	Asesor de Rectoría	Milena Isabel Rubiano Roias	<i>MM</i>
Revisó	Secretario General	Camilo Andres Bustos Parra.	<i>CA</i>
Proyectó	SGRAL-CPS	Catalina Ayala Ávila	<i>CA</i>
Proyectó	SGRAL-CPS	Johana Castaña González	<i>JCG</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/a técnicas y par lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma del remitente.			